

	Ptas.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.  
la atrasado . . . 10 »

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## PAPEL PARA CAJONES DE HIGOS

De diferentes tamaños y pesos.—Papel satinado y alisado.—Cortados en los tamaños que se deseen.

### Precios reducidísimos

Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30.

Es preferida la Colonia

# GAL

por sus cualidades refrescantes

El mejor jabón de tocador es el jabón

# GAL

perfume agradable y permanente.

Con el uso diario del Petróleo

# GAL

Evítase la caída del pelo.

De venta en todas las Perfumerías.

### LA ACTUALIDAD

## Las Sociedades Económicas

III

### El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio

Largo artículo podríamos escribir para demostrar que el viejo Consejo de Agricultura, Industria y Comercio duerme el sueño de las montañas del cuento de Turgueneff, oportunamente recordado por Enrique Alzamora. Sus atribuciones son diversas y numerosas, y todos sabemos que sus hombres duermen profundamente.

No menos largo habría de ser otro trabajo que podríamos dedicar a los Gobernadores civiles de la Provincia, y en él quedaría bien patente que es suya la obligación de constituir ese organismo, nombrar sus miembros, impulsar su vida y presidir sus actos; como también aparecería que hoy el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, lejos de intervenir asiduamente en los asuntos de su incumbencia ó en lo que en general atañe á Mallorca, no está constituido cual señala su ley orgánica.

No nos detendremos á averiguar las causas de tanto abandono, ni nos interesa saber cuáles son las vacantes que existen en su Junta directiva. Acaso los más olvidados sean los industriales y comerciantes. Y nuestra indiferencia por esta colectividad proviene de que opinamos que donde tienen existencia propia la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola, huelga el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Ello es bastante claro y no necesita demostraciones.

Entonces ¿cómo nos ocupamos de esa asociación y hasta pretendemos despertarla? Muy sencillo. Llamamos sobre ella la atención, en cuanto interviene de pronto en problemas de gran importancia y no podemos reconocerle la fuerza de sus opiniones en

tanto no se halle debidamente organizada, á fin de que en su seno ostenten la debida representación las clases mercantiles indicadas por el legislador, y lleven allí el verdadero parecer de los grupos interesados. Nos ocupamos de ella, además, porque el Estado, con ese desconocimiento lamentable de la realidad de las cosas, todavía le concede facultades para mezclarse en asuntos de actualidad; que es como si para dilucidar problemas del telar mecánico se acudiera al que aún trabaja en el telar primitivo.—En un último decreto se ha dado mayor intervención á los Consejos que á las Cámaras en la formación de las Juntas del Puerto.

Desde luego esta resolución nos parece muy mal inspirada. Téngase en cuenta que más de la mitad de los señores que han de componer el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, son personas «oficiales» y este adjetivo lo dice todo.

Pero ya que han de cumplirse las órdenes dimanadas de Madrid, ejecútese también lo mandado en los Reales Decretos de 26 de Junio y 13 de Noviembre de 1874.

Tal es nuestra opinión. Esos Consejos por anacrónicos en su organismo, por haber sido sustituidos por las Cámaras, deberían desaparecer y, en consecuencia, nosotros los dejaríamos en la obscuridad real en que actualmente se mueren. Más ya que una que otra vez se atreven á dar una opinión en materias trascendentales, votan en discusiones del mayor interés, y hasta el Gobierno, injustificadamente, les obliga á tomar parte en Juntas de gran actividad é íntimamente relacionadas con las necesidades modernas, creemos indispensable que cuanto antes el señor Gobernador Civil reúna la actual Comisión Directiva para ver el número de vacantes, que son muchas, dilucidar si todos los vocales están bien nombrados, y designar después convenientemente las delegaciones que han de ir á integrar la Junta del Puerto; que es de lo que ahora se trata.

Más breve todavía: ó desaparecer ó vivir como está mandado.

Lo segundo es tarea del señor Gobernador Civil de la Provincia. También socialmente se puede trabajar con provecho por la *ínsula*. Y así lo esperamos.

## Viticultura

Otro desencanto

Recordarán nuestros lectores aficionados á la viticultura, los artículos que publicamos en fecha reciente demostrando nuestra desconfianza acerca del resultado problemático de las cepas llamadas *productores directos*.

Entonces enumeramos todas las ventajas que se adoptaba había de reportar á los viñadores, según el *desinteresado* predicamento de los plantelistas, quienes, con diligencia estimable, se habían esforzado lo que no es decible para lográrnos tan universal reconstituyente.

Procediendo nosotros con cierta cautela nos dimos cuenta de que aun *este* *pliego* estaba sin resolver, y de ello advertimos á nuestros paisanos viticultores, aduciendo al caso razones y aportando testimonios fehacientes, que demostraron haberse obtenido solo un fracaso lastimoso en algunos ensayos practicados con dichas cepas en algunos puntos de esta isla; así es que termináramos nuestros escritos repitiendo una advertencia que entonces oímos de labios de otro conocido viticultor: la de que preparasen local para guardar la leña, aquellos que se arriesgasen á sembrar productores directos para reconstituir sus viñas.

Y como ocurre ahora otro ejemplo decisivo que abona nuestras desconfianzas, conviene darlo á la publicidad á fin de evitar perjuicios á algún ilu-

so, propenso á malgastar su tiempo y su dinero inutilmente.

Cuanto viajan en nuestro ferrocarril pueden observar, si es que ya no se hubiesen fijado en ello, que al salir de Pont d'Inca, y en la segunda viña que se topa, camino de Marratxi, yacen por tierra, acabadas de arrancar, lo cual impresiona tristemente, todas las cepas que formando líneas por entre los almendros se habían sembrado hace tres años ó cosa así.

¿Qué causa habrá podido impulsar á su propietario para resolución tan extrema?... Según se dice la de la improducción, la esterilidad, de esas cepas, *productoras directas* á pesar del cuidado y esmero con que eran cultivadas; así es que no se ha querido perder más tiempo con ellas y arrancadas ahora irán á parar al leñero.

Bueno sería que este señor propietario se dignase publicar los pormenores referentes á estas *producciones directas* arrancadas, su procedencia, coste, gastos habidos y causa de su esterilidad, según su juicio pues dando á conocer esos datos haría un verdadero servicio á sus paisanos.

Por medio de estas enseñanzas y ejemplos prácticos presentados en público se aprende lo que uno ignora, y se suple en cierto modo la falta que en Mallorca tenemos, de su Centro de experimentación, agrícola en que se haga luz.

P. MARTINEZ.

## El planeta Saturno

I

Con epígrafe igual al presente, acaba de publicar recientemente don Ricardo Ankerman en *La Ultima Hora* un interesante escrito dedicado á una nueva medición de la velocidad rotatoria de este planeta, verificada por don José Comas Solá, haciendo sobre la misma muy atinadas y juiciosas consideraciones, en atención á que, el resultado obtenido por este señor, 10 horas 36', implica una diferencia ó retardo de 22' sobre la calculada por el célebre astrónomo Hall que es solamente de 10 horas 14'.

Aun cuando agenos á tan complejos estudios obran en nuestro poder algunos datos que nos permitimos hacer públicos, con propósito de ampliar y robustecer las apreciaciones de don Ricardo Ankerman, sin que al hacerlo queramos significar, en modo alguno, déjen de ser así mismo conocidos del esclarecido colaborador de *La Ultima Hora*.

Sabido es que todas las teorías cosmogónicas, expuestas con anterioridad al año 1889, escapan difícilmente al concepto de arbitrarias; supuesto, que, si alcanzan á explicar satisfactoriamente algunos de los fenómenos cósmicos, págan á ser insuficientes para resolver nuevos problemas que las ciencias han venido planteando á medida que se realiza su progreso. Y sin que, por otra parte, se encuentre una sola, de entre aquellas, que haya, logrado establecer los verdaderos nexos que existen entre los múltiples y variados elementos contenidos en los cuerpos conocidos que, constituyen ó componen nuestro sistema solar.

Sólo desde aquella fecha, gracias á las admirables leyes formuladas por el exímico cosmógrafo don Miguel Tejera, en su nueva teoría cosmogónica, se ha venido en conocimiento de la íntima relación y estrecho encadenamiento que guardan entre sí, y ya, desde su origen, tales elementos y vienen en función unos de otros, los radios, distancias planetarias, velocidades de traslación y rotatorias, masas, volúmenes, densidades y achatamientos polares, expresadas tales leyes en fórmulas algebraicas deducidas directamente unas de otras, y, todas ellas, de una hipótesis primordial que pasa á la categoría de verdad matemáticamente demostrada. Pues, al traducir en valores numéricos aquellas leyes ó ecuaciones, los resultados que arrojan pasan á ser tan conformes y congruentes con aquellos conseguidos por la observación directa, que en verdad pasma y asombra el estrecho vínculo que unidos los mantiene á todos y á la par dóciles y sumisos ir siguiendo el proceso de su variabilidad incansante que hasta hoy ha venido realizándose y seguirá todavía.

Al hacer aplicación al sistema de

Saturno, de las leyes descubiertas por Tejera, sólo admitiendo como velocidad rotatoria del planeta la de 36.840 segundos (10 horas 14 minutos) ó sea la calculada por Hall, las distancias obtenidas para los ocho satélites pasan á ser, como luego expondremos, exactamente las mismas publicadas por el Anuario para 1888 de la Oficina de Longitudes de París. Se concibe fácilmente que tal exactitud desapareciera introduciendo en la ecuación el valor calculado por el señor Comas y Solá ó sea el de 38.160 segundos.

Además, como dice acertadamente el señor Ankerman, el retardo de 22' en la velocidad rotatoria en el transcurso de un siglo no tiene satisfactoria explicación, pues, como expondremos luego también, implica tal retardo un periodo de tiempo que abarca miles de siglos. Del mismo modo que implicaría así mismo una reducción del radio saturnal de más de un centenar de kilómetros, todo lo cual expondremos en otro escrito continuación del presente.

R. JANÉ.

## Los burladores burlados

Cuento

—Pues precisamente las payasadas son las que divierten á los hombres de talento.

—Tienes razón; y no estaría de más pintar en el sobre un pez como en «Que vadis».

Con estas y otras cosas se animaban unos á otros tres jóvenes, profesores del Liceo de Clermont-sur-Yonne, para pener en el correo un anónimo, mejor dicho, una carta falsificada con ayuda de una máquina de imprimir. Antes de hecharla en el buzón volvierón á leerla. Decía:

«Señor profesor Juan Hannezo. He sabido que no hace mucho tiempo hizo usted estudios de química aplicada á la tenería, que probablemente no le habrán valido á usted nada. Si no tiene usted compromiso que se lo impida, le ruego que venga á comer conmigo. Estaremos en familia, y espero que esta palabra «familia» no le disgustará del todo. Su afectísimo, «Eduardo Breslau»

Cayó la carta en el buzón y comenzaron de nuevo las risas.

Al día siguiente por la mañana, Juan Hannezo rompió el sobre y su rostro palideció intensamente. El pobre profesor de Física y Química de Clermont-sur-Yonne, quedó sumido en un éxtasis delicioso.

No le turbaba la prosa de Breslau, rico cortidor y presidente del Tribunal de Comercio; ni tampoco le turbaban sus millones, sino la frase «estaremos en familia», que evocaba en su espíritu la encantadora imagen de la señorita Susana Breslau.

Aquella misma mañana la había visto con su traje azul oscuro con menudos botones de oro... cuello alto, corbata azul claro y un «canotier» con adornos de azul gris, semejante para él, al hada de la Primavera. Cuando la encontraba, acompañada por su padre ó por una criada, el respeto le hacia apartarse, mientras sus ojos expresaban la admiración y la ternura y la memoria echaba en su alcañicia el recuerdo de aquel encuentro.

A las siete en punto de la tarde, Juan llamaba á la puerta de M. Breslau, sin haber visto en un rincón de la calle, las sombras de sus burlones compañeros.

Quando el criado comenzó por decirle que su señor no está en casa, Juan comprendió que se defendía de los importunos para estar «en familia», y dió su tarjeta diciendo:—El señor Breslau me ha citado para esta hora. Pocos momentos después Juan entraba, turbado por la emoción; en el despacho del poderoso industrial, que le saludó cortesmente, volvió á leer la tarjeta que le habían entregado: «Juan Hannezo, profesor de Física y Química.»

Por la química y sus aplicaciones industriales, comenzó la conversación, lo cual no podía extrañar á Juan, puesto que de eso se trataba en la carta; y como el asunto interesaba particularmente á Breslau, éste acabó también por animarse.

Muy corpulento, muy ágil, de cara

casi lampiña, ojos de miopía, pero muy perspicaces, á través de sus lentes, M. Breslau era una especie de gigante listo y rudo, famoso por sus rasgos geniales y bruceos.

Llegó un punto en que la conversación se agotó, y ambos interlocutores se preguntaban á sí mismos cómo continuarla, Breslau dijo por fin:

—Me ha hablado usted antes de una carta mía... ¿La lleva usted encima? Juan se la entregó, mientras una ola de vergüenza y de desesperación subía á su cerebro.

—¡Ah!—dijo Breslau,—es una mixtificación, una inocente mixtificación.

Las palabras «estaremos en familia» le llamaron la atención. «¿Qué quiere decir esto?», pensaba. Poco á poco fué recordando que aquella cara llena de angustia era la misma que encontraba al acompañar á su hija por las calles...

—Caballero—dijo—le compezezo á usted, por tener amigos tan idiotas.

—Cierta que merece compasión: pere crea usted que los autores de esto no son amigos míos. Tengá usted la bondad de devolverme esa carta y de perdonarme que involuntariamente le haya molestado.

Dicho esto con acento seco y áspero en que estallaban el dolor y la indignación. Juan se puso en pié, y Breslau le imitó, conmovido por la situación de su interlocutor, al cual miraba fijamente como experto conocedor de hombres.

—Usted es el que debe dispensarme. Me molesta esa broma estúpida y convendría dar una lección á sus autores. Apostaría cualquier cosa á que están esperando que usted salga. Pues dejémosles esperar y comamos juntos. Juan hizo un ademán de negación. Breslau añadió:

—Estaremos solos. Mi hija comerá con una tia suya, que ha venido á pasar unos días con nosotros.

Por fin Juan aceptó. La comida fué espléndida y la sobre mesa se prolongó mucho. Breslau sabía tratarse bien, y, además, gozaba de la sorpresa que le proporcionaba el encuentro de un colega entendido y clarividente, que, por sgradable coincidencia, pensaba lo mismo que él en los puntos esenciales de la tenería.

Juan había estudiado muy á fondo la materia en las fábricas alemanas que no tienen rival y era hombre acostumbrado á sacar de la ciencia el mayor partido en la práctica. Aquel hombre tímido estaba ahora en su terreno, y se transfiguraba.

—Vamos á ver: ¿por que es usted catedrático? ¡Qh! no es que no comprenda lo honroso de la profesión. Pero, para un hombre activo, ¿no es una profesión muy mortecina?

Juan calló. La conversación se hizo entonces menos personal, pero llegó un momento en que Juan dijo, acerca del empleo de ciertos ácidos en las fábricas alemanas, algo tan conforme al pensamiento de Breslau, que éste le dió un apretón de manos.

—¡Vaya!—exclamó—si yo me llamara Juan Hannezo, dejaría la cátedra, me lanzaría á la industria y empezaría por firmar un contrato redactado por el fabricante Breslau.

—Lo firmo.

—Pues está dicho. Mañana toma usted el tren para Alemania á renovar esos estudios.

Hizo sonar un timbre y dijo al criado:—Que venga la señorita.

—Querida niña, te presento al señor Hannezo, que pertenece ya á esta casa. Va á pasar algún tiempo en Alemania. Deséale buen viaje y buen éxito.

La joven se puso colorada. Las miradas de Juan brillaban con un amor tan puro, que la joven se sintió profundamente impresionada y extendió su mano.

En Marzo de 1901, algún tiempo después de su vuelta de Alemania, Juan Hannezo se casó con Susana Breslau.

Es de suponer que Juan, en el colmo de la felicidad, perdonaría á los autores de la broma. La novia y el suegro les hubieran dado las gracias.

EMILE HINZELIN

Para evitar la caída del cabello basta tres ó cuatro frucciones de la Legión Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitchz de Moscou,

# DE LA CAPITAL

La «Gaceta» del día 10 publica un Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que la inspección de las escuelas prácticas agregadas a las Escuelas Normales superiores de Maestros y Maestras corresponde a los directores ó directoras de las mismas; y en las poblaciones donde no existan éstas y se hallen aquéllas agregadas a los Institutos general y técnicos, corresponde su inspección a los inspectores provinciales de 1.ª enseñanza.

También inserta otra del mismo Ministerio disponiendo se encargue de nuevo de la subsecretaría el señor Marqués de Casa Laiglesia; y otra aprobando los cuestionarios para las oposiciones de Auxiliares a los grupos de las tres Secciones de la facultad de Filosofía y Letras.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado un Real decreto disponiendo se establezca en la importación por caminos de hierro, en las Aduanas de Irún y de Port Bou, un servicio especial de despacho rápido para los bultos, de cualquier tamaño, que no excedan de 5 kilogramos de peso bruto.

El soldado del regimiento de infantería de Andalucía Lorenzo Verger Mulet, deberá presentarse en el foguero de reemplazos del Ayuntamiento para recoger el pase a la segunda reserva y la fe de soltería.

Por el señor Comandante de la guardia municipal han sido encerrados en el depósito de Capuchinos cuatro muchachos del caserío de los Hostalets por promover escándalo e insultar a los transeúntes.

Las escuelas de 825 pesetas que se hallan vacantes en esta provincia son las siguientes:

De niños de Esporlas, San Juan Bautista y Manacor; y de niñas de Esporlas y San Antonio Abad.

Por el Juez instructor del Regimiento de infantería de Baleares número 1 don Francisco Mathew Ripoll, se cita llama y emplaza al soldado del Regimiento de Baleares número 1 Miguel Sastre Más natural de Palma por haberse desertado de dicho Regimiento.

En este Gobierno de provincia se ha recibido de la alcaldía de Estallich, la aprobación de la Tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer y beber y arder no comprendidos en la general de consumos para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1904.

Servicios prestados por la Guardia civil: Notifica la del puesto de Buñola, haber denunciado a un sujeto por introducirse en el monte infringiendo un bando de la Alcaldía.

—La de Santa Eulalia (Ibiza), da cuenta de un incendio en un pajar de una finca llamada «Can Pagés».

—La de Sineu participa la detención de ocho sujetos por hurto de racimos de uvas.

Firmado por Gabriel, Bestard, Juan Riera, Mateo Adrover y José Llobera recibimos una carta en la que nos solicitan la inserción de las siguientes líneas:

«Los que suscriben, comisionados de la fiesta celebrada días pasados en el Terreno, participan a los vecinos de dicho caserío que don Juan Pujol es ajeno a todo cuanto se lleva a cabo por la comisión.»

Ayer mañana un carrétón atropelló a un pobre hombre en la plaza del Mercado, el cual tuvo que ser conducido en una silla a su casa por varios vecinos y transeúntes.

El atropellado sufrió varias heridas de alguna consideración en distintas partes del cuerpo.

Anoche fue conducido a la última morada el cadáver del joven don Gabriel Mulet y Pou, que baja al sepulcro a la temprana edad de 18 años. Sucumbió víctima de una penosísima enfermedad.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por la inspección de vigilancia de esta ciudad se ha dado conocimiento al señor Juez de Instrucción de este partido de haberse sustraído de una casa de la calle de San Agustín un reloj y cadena de plata con pendientes del mismo metal, de cuyo hecho se han incoado las oportunas diligencias sumariales.

El señor Comandante de la guardia municipal ha impuesto dos multas de

5 y 2'50 pesetas respectivamente a un hombre y una mujer de Santa Catalina por escándalo promovido; y otra de 2'50 a otra mujer del mismo arrabal por igual motivo.

Los vendedores de leche adulterada vuelven a estar en auge.

Ayer por el veterinario municipal señor Carbonell y guardias a sus órdenes fueron decomisadas nueve medidas de leche aguada a un vendedor que intentaba expendirla.

La leche decomisada se entregó a un establecimiento benéfico.

Los alumnos de Bachiller don Francisco Riera Boned y don Pedro Palau Tur, pueden pasar por la Secretaría de este Instituto para recoger los respectivos títulos expedidos a su favor.

Hemos recibido una circular de don Bartolomé Bosch y Blau participándonos los beneficios que reporta al agricultor el empleo del abono «Pasta Australiana del Siglo XX», propia para trigos y arroz, patatas y tubérculos, viñedos, arbolado joven y horticultura.

Es verdaderamente escandaloso el abuso de los conductores de carretones de los llamados ligeros.

No es la primera vez que nos lamentamos de ello ni la primera desgracia que ocasionan con sus descortadas carreras, principalmente por los caminos de Ronda, campo de sus habilidades.

Pero el hecho ocurrido anteaer en las inmediaciones de Can Perantoni es de los que merecen un serio correctivo. Uno de dichos vehículos atropelló a uno de varios ciclistas que tranquilamente iban cerca de la Fábrica del gas, arrabátandole contra la pared.

Afortunadamente no tuvo consecuencias graves, pero la bicicleta quedó destrozada, partiendo a escape el carrerón, cuyo conductor no pudo ser reconocido por ninguno de los que presenciaron el atropello.

Sólo falta ahora que digamos para terminar que los ciclistas atropellados eran varios oficiales de la corbeta de guerra griega surta en nuestro puerto.

«Excelente concepto formarán de nosotros los extranjeros que nos visitan y que han de juzgarnos!»

Entre el pasaje llegado ayer en el vapor correo de Barcelona figuraban don Emilio Moyá, don José Gralla, don Antonio Riera, don Angel Alvarez, don Juan Rubi, don José Barceló, don José Martí, don Miguel Alzamora, don Francisco Blanes, don Vicente Sureda y don Juan Palou.

En el vapor correo de Alicante saldrá hoy para Valencia, donde acaba de ser destinado, el coronel del cuerpo de carabineros don Francisco Riera, que se hallaba ultimamente prestando servicio en las Baleares.

A cosa de las seis de la tarde de ayer descargaron en esta ciudad varios pequeños chubascos, acompañados de frecuentes relámpagos.

El cielo había estado encapotado durante todo el día, cerrando la noche con mal cariz.

## Fiesta religiosa

en honor de la virgen de la Merced

Mañana empiezan en la Iglesia de la Merced los solemnes cultos en honor a la Virgen de la Merced.

Ha aquí el programa:

—Día 14 de Septiembre. Por la noche, después de rezado el rosario, se comenzará la Novena con exposición y sermón por don Bernardo Matas, Pro.

—Día 15. A las cinco y media de la mañana, se comenzará otra novena rezada, durante una Misa, y para mayor comodidad de los fieles se repetirá a las once con solemnidad.

—Día 20. A las diez Misa solemne y sermón de «Santa María de Cervellón» luego se continuará la novena.

—Día 22 Se comenzará la oración de cuarenta horas, exponiéndose el Santísimo a las cuatro de la tarde, acto seguido Visperas y Completas y por la noche se concluirá la novena.

—Día 23. Exposición a las seis y media, a las diez tercia, Misa solemne y el último día de la novena; a las tres media Visperas y Completas y a las cinco solemnes Matines, laudes, y reserva de su Divina Magestad.

—Día 24. Fiesta de la Virgen. Exposición a las seis, acto seguido oficio matinal cantado por la capilla infantil; a las siete y media Misa de Comunión; a las diez tercia, Misa Mayor a grande orquesta y sermón por el M. I. Señor don Mateo Rotger canónigo, y terminada la misa se dispensará a los fieles la Absolución de indulgencia

plenaria. A las cuatro y media los actos de coro y por la noche meditación, rosario cantando por la música, estación y reserva.

Día 25.—Exposición a las seis y media, a las diez tercia y misa solemne, a las cuatro y media los actos de coro, y por la noche meditación, trisagio, estación al Santísimo, solemne procesión y reserva.

Días 26 y 28.—A las nueve y media misa solemne.

Día 27.—Los terciarios honrarán a su Santísima Madre con la fiesta de costumbre, a las siete y media misa de Comunión, a las diez tercia, misa solemne cantada por la música, predicando don Antonio Alemany, catedrático del seminario; a las cuatro Visperas y Completas, y en seguida se vestirá el escapulario de la Merced a los hermanos, que han de profesar, y demás personas que soliciten ingresar en la V. O. T.; por la noche el ejercicio de la Esclavitud Mariana, solemne letanía y reserva.

Día 29 Comenzarán Cuarenta Horas en honor de San Miguel Arcángel; exposición a las seis y media; a las diez tercia y misa solemne, a las cinco los actos de coro y la reserva.

Día 30.—Todo como el día de ayer. Día 1.º—De Octubre. Todo como el día anterior, solo que a las seis y media se comenzará el mes de Octubre, y por la noche, meditación, trisagio, estación, procesión y reserva.

## Embajada comercial española a la argentina

La Revista Comercio «Mercurio» ha recibido el siguiente cablegrama:

Santa Cruz de Tenerife, 10-9-3 10.—Han ido a bordo del vapor R. M. Cristina a recibir a la Comisión a su llegada a este puerto, el Gobernador, el Alcalde, la Cámara de Comercio, el Ateneo y demás corporaciones. En casa del Consul Argentino ha tenido lugar una brillante recepción, habiendo brindado el Consul por el éxito de la expedición, exponiendo atinadas ideas para hacer práctico su objeto, contestándole el señor Bahola en nombre de sus compañeros, agradeciéndole sus buenas deseos y haciéndose cargo de sus observaciones.

Los expedicionarios han sido conducidos en tren especial a La Laguna, donde se les tenía preparado un banquete, brindando al final el Gobernador, el representante de la Cámara Agrícola y el señor Zulueta.

La acogida dispensada a la Comisión, ha sido cordialísima y la despedida a bordo ha resultado un acto importantísimo, pues a pesar de ser las dos de la mañana, han acudido a despedir a los Comisionados, las autoridades, las corporaciones y los elementos de más valía de esta Ciudad. Transatlántica.

## A las Cámaras de Comercio

El ministro de Estado dirige a los presidentes y secretarios de las Cámaras de Comercio la siguiente importante circular que ha sido acogida con general satisfacción:

«Constituye uno de los principales propósitos del Gabinete de que tengo la honra de formar parte, el tratar de abrir a los productos de nuestra patria, por medio del ajuste de convenios de comercio, nuevos y más constantes mercados; procurando de este modo satisfacer a una necesidad universalmente sentida y patentizada por las constantes manifestaciones de la opinión.»

A este propósito del Gobierno de Su Majestad ofrece hoy la necesaria oportunidad internacional la nueva orientación arancelaria que las naciones de Europa han de verse obligadas a efectuar en atención a las radicales y profundas reformas que en sus tarifas de aduanas han decretado naciones cuya importancia económica y comercial es decisiva para casi todos los mercados europeos.

Dessa, sin embargo, el gobierno de S. M. al emprender la realización de tan árdua empresa, rodearse de todas aquellas garantías de acierto, más necesarias que en otro alguno, en este terreno de las negociaciones internacionales de comercio, en que a la dificultad de la transacción con los intereses extranjeros se une lo complejo y aun a veces lo contradictorio de los propios intereses nacionales. Es quizá la mayor de tales garantías la amplia información técnica que los centros económicos interesados pueden hacer llegar a los oficiales encargados de dirigir esta clase de negociaciones, y el actual Gabinete—que tanto empeño tiene en oír y atemperarse a los dictados de la opinión competente y

que desea además dar el debido cumplimiento a las prescripciones del Real decreto de 21 de Junio de 1901—apreciará y agradecerá doblemente las comunicaciones que las Cámaras de comercio consideren conveniente designarle acerca de esta importante materia. En el ministerio de Estado obran ya algunas exposiciones y Memorias sobre convenios comerciales, de mucha utilidad, que remitieron por propia iniciativa, determinadas Cámaras de comercio.

Ruego, pues, a esa corporación tenga la bondad de exponerme, a la mayor urgencia, su autorizado parecer sobre todos y cada uno de los tratados que a su juicio sea más ventajoso negociar para los intereses de nuestro comercio internacional, en la seguridad de que sus consejos e indicaciones serán, hasta donde sea posible, tenidos en cuenta, y de gran utilidad, en todo caso, para ilustrar la acción diplomática de este ministerio.»

## Cuestiones municipales

Para el lunes a las doce de la mañana están convocadas la Comisión de Beneficencia y Sanidad y la Comisión especial encargada de estudiar la construcción de la Escuela Modelo.

Se halla también convocada para el lunes, como dijimos, la Comisión de Ensanche para aprobar el presupuesto de Ensanche del próximo año de 1904.

Durante la próxima semana estará encargado de los servicios de Beneficencia y Sanidad, el concejal de este Ayuntamiento don Antonio Villalonga. Del de Vigilancia de Obras del Ensanche don Antonio Roselló y Gómez.

Y del de Obras y empedrados del interior, don Carlos Cuschier.

Ayer se reunió la Comisión de Obras y empedrados, bajo la presidencia del señor Alcalde, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar varias cuentas y conceder varios permisos para obras particulares.

2.º Se enteró de un estudio para el atendido de la cafetería de hierro conductora de las aguas potables en las calles de Santa Cruz y San Lorenzo.

3.º Y se acordó trasladar al Ayuntamiento una instancia del contratista de las obras de alcantarillado de dicha calles pidiendo prórroga para la terminación de las mismas.

## La Escuela elemental de Comercio

Documentos importantes

Hé aquí la Exposición que ha elevado al Ministro el Ayuntamiento de Palma para obtener la continuación de la Escuela elemental de que se trata.

«Excmo. señor Ministro de Instrucción pública.—9 Septiembre 1903.

El Excmo. Ayuntamiento que me honro en presidir acordó en sesión de día 3 del actual manifestar a V. E. el sentimiento con que había visto la supresión de la Sección de Estudios elementales de Comercio de este Instituto General y Técnico.

Y el que suscriba, por el cargo que ocupa y por convicción propia eleva al señor Ministro de Instrucción Pública la presente solicitud para que sean repuestos los mencionados estudios elementales de Comercio, más que todo, porque no se pueda decir, hasta ahora con razón, que es la nuestra una de las provincias más desconsideradas, más desatendidas, más incómodas para el ciudadano que de ella forma parte.

Teniendo en cuenta la situación geográfica de las Baleares, habrase de reconocer desde luego que todo traslado del joven que desea cursar ciertas carreras ó adquirir cualquier título académico, ha de serle más costoso, más molesto, más difícil que en cualquier otra provincia del continente. Aquí, por ejemplo, sucederá que para obtener el título de Perito Mercantil, cosa bien modesta por cierto, no quedará otro remedio que embarcarse y vivir ocho ó diez días en Barcelona ó Valencia; situación muy desagradable cuando se considera que representa una manifiesta injusticia.

Injusticia por la desigualdad con otras provincias de la misma clase; injusticia, sobre todo, porque es bien sabido que nuestros Estudios elementales de Comercio, aunque su matrícula no cubriera su presupuesto, no costaba al Estado un sólo céntimo, puesto que, en cambio, la matrícula

total del Instituto produce al Gobierno un excelente «superavit».

Hé aquí, señor Ministro, la más importante de las razones que abogan por la reposición de los Estudios elementales de Comercio. Es casi seguro que la medida de la supresión se basa en la necesidad de las economías, y con esta única finalidad, pudo, suprimir con más ó menos justicia, tales estudios en aquellos Institutos que reclaman anualmente subsidios del Estado. Mas no en el nuestro, que, de regirse con cierta libertad en lo económico, obtendría preciosos resultados para instituir nuevos Estudios especiales, completar los que ya posee, é incluso levantar edificio propio, adecuado y bello, en vez del ruinoso que ahora ocupa.

Movido por estas y otras razones que omito, este Excmo. Ayuntamiento acude a V. E. suplicándole se sirva fijarse en los motivos especiales que determinan la continuación de los Estudios elementales de Comercio en este Instituto.—Palma 9 de Septiembre de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.»

A continuación reproducimos la interesante comunicación que con mucho acierto ha dirigido al señor Alcalde de Palma la Cámara de Comercio de esta ciudad.

«M. I. señor.

En la Gaceta del 24 Agosto se publicó una extensa disposición reformando los estudios comerciales.

Según ella subsisten con cargo al Estado las Escuelas Superiores de Comercio de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Madrid, Málaga y Sevilla y las Secciones elementales de Canarias, Santander y Zaragoza.

Se suprimen estas Secciones de los restantes Institutos y entre ellas la del de Palma, precisamente cuando se iba despertando en muchas familias la afición a estos estudios y de año en año hubiéramos visto acrecentar su matrícula.

Hace tres años esta Cámara solicitó con mucho interés del Gobierno que se crease aquí una Escuela elemental de Comercio para que pudieran estudiarse las asignaturas de Peritaje Mercantil, que ya suponían una buena base de preparación comercial. Para que el señor Ministro viese que no todo se esperaba del Estado, esta Cámara estableció desde luego, por su cuenta, una Escuela libre, encaminada al fin oficial que se perseguía, y se enseñó en ella el primer curso, con exámenes que se realizaron en la Escuela Superior de Barcelona. El segundo curso no se abrió por cuenta de esta Cámara, porque se dio entonces a este Instituto General y Técnico de una Sección de estudios elementales de Comercio, que es la que ahora se suprime.

Bueno hubiera sido que el Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes al decretar esta supresión se hubiera fijado en el estado industrial y comercial de estas Islas, en el progreso que se está efectuando por ambos conceptos; en nuestro aislamiento, que requiere tengamos al menos los estudios elementales de los diversos ramos de instrucción, y en la importancia que, conforme con la idea anterior, se ha concedido a esta capital dotándola de Instituto, Escuela de Bellas Artes, Escuelas Normales de Maestros y Escuela de Náutica. Solamente desde el punto de vista que hoy conviene más atender, es sensible nos encontremos huérfanos de establecimiento de enseñanza.

No nos explicamos por qué subsisten en Canarias, Santander y Zaragoza y se priva a Baleares de la Escuela de Comercio en su grado elemental, cuando no cedemos a esas otras provincias en amor al estudio ni en sacrificios y méritos contraídos en pró de la cultura general. No parece que haya de ser razón convincente para ello la de que haya habido escasa matrícula en los dos cursos últimos y que tal vez la hayan tenido muy numerosa aquellos tres Institutos, porque, aparte de que es un error suponer que la enseñanza oficial haya de ser reproductiva al Estado en forma de papel sellado, pólizas y timbres, a lo que pudo atenderse era a los elementos capaces de formar en breve tiempo un Centro de Estudios comerciales importante; y aquí esos elementos existen, pues es notorio que desde hace algunos años son muchos los padres que antes de dedicar a sus hijos al Bachillerato, piensan y consultan si habría otros horizontes para encaminar hacia ellos los estudios, y muchos aplaudieron la extensión que hace dos años se dió a los Institutos con las enseñanzas elementales establecidas en ellos.

Ha sido una sorpresa desagradable la desconsideración que se ha tenido

á esta provincia no dándoles para los estudios comerciales la misma importancia que se ha otorgado á las tres provincias ya dichas; y esta Cámara que sigue como hace tres años, empujada en que esos estudios vengan á completar el cuadro progresivo que en Industria y Comercio ofrecen estas Islas, tiene el mayor interés en que siga dotada esta Capital de los medios necesarios para formar grupos de jóvenes que en su día ejerzan nuestras profesiones con el acierto que sigue á una preparación técnica dada por un profesorado idóneo.

Por esto es natural que demuestre el mayor celo en conseguir que no tenga efecto la supresión decretada; y considerando que si las Corporaciones oficiales y las Económicas formulamos todas juntas una atenta exposición al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y obtenemos además el decidido apoyo de nuestros representantes en Cortes, esto ha de ser de mejor efecto que si cada una lo hace de por sí, esta Cámara que reconoce es justo que nuestro Excmo. Ayuntamiento en nombre de la ciudad presente la solicitud expresada, se achiere con entusiasmo al acuerdo tomado en la sesión pública celebrada ayer en el Consistorio, á propuesta de V. S. en el sentido de gestionar la prosecución de los estudios Comerciales en Palma proponiéndose que esta adhesión sea tan explícita como pueda convenir á su mayor eficacia.

Y deseando que estas afirmaciones tengan desde luego la debida resonancia y pueda esa Corporación municipal contar con nuestro concurso, me complazco en manifestarlas á V. S. por acuerdo de la Junta. Diréiva de esta Cámara en sesión celebrada hoy. Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 4 de Septiembre 1903.—El Presidente, E. Alzamora.—El Secretario, J. Esteve Boscaná.

M. I. señor Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

### El cupo de Baleares

Ayer por la mañana tuvo lugar ante la Comisión mixta de reclutamiento, el sorteo de las décimas, que corresponden á los pueblos, en el repartimiento de los 1.091 hombres asignados en el reemplazo del corriente año para el ejército activo.

He aquí, en definitiva el número de soldados que cada pueblo debe aportar para el ejército activo:

- Mallorca.—Palma, 190; Alaró, 22; Alcudia, 10; Algaida, 16; Andraitx, 2; Artá, 17; Bañalbufar, 1; Binissalem, 10; Buger, 5; Buñola, 7; Calviá, 7; Campanet, 11; Campos, 20; Capdepera, 9; Costitx, 5; Deyá, 4; Escorca, 1; Esporlas, 11; Establiments, 5; Estellencs, 5; Santa Eugenia, 5; Felanitx, 3; Fornalutx, 3; Inca, 35; San Juan, 10; San Lorenzo, 14; Lloseta, 8; Llubí, 13; Lluchmayor, 29; Manacor, 52; Santa Margarita, 22; Maria, 3; Santa Maria, 9; Marratxí, 10; Montuiri, 13; Muro, 13; Petra, 16; Pollensa, 24; Porreres, 20; La Puela, 26; Puigpunyent, 4; Sanseles, 14; Santanyí, 27; Selva, 18; Sineu, 20; Sóller, 36; Son Servera, 10; Valldemosa, 6; y Villanueva, 5.—Total, 864.
- Menorca.—Alayor, 23; Ciudadela, 41; Ferreries, 6; Mahón, 60; Mercadal, 14; Villa Carlos, 9.—Total 153.
- Ibiza.—Antonio (San), 15; Eulalia (Santa), 18; Formentera, 0; José (San), 13; Juan (San), 17; Ibiza, 10.—Total 78.

### Comisión Provincial

#### Ultima sesión

Estuvo presidida por el señor Barceló, asistiendo los señores Vicens y Aguiló.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se dió cuenta de una relación expresiva de los Ayuntamientos que no han satisfecho el tercer trimestre de la cuota provincial del corriente año, acordándose concederles un plazo de 10 días para ingresar en la caja provincial sus respectivos descubiertos y que después de trascurrido dicho plazo, se hagan efectivas por la vía de apremio las queresulten pendientes de pago.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Manera Mateu y otros vecinos de Montuiri en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa; se acuerda que para resolver es preciso tener á la vista ciertos antecedentes.

Se denegó una solicitud del alcalde de Lloseta pidiendo la admisión de un niño en la Inclusa.

Se acordó admitir en la Misericordia á una niña.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia una visita de Inspección á la casa de campo del «Puig d'es Bous» para que dé cuenta de los daños causados en ella por el temporal.

Se autorizó á unos consortes vecinos de Palma y á otros de Manacor para que puedan prohibir á unos expósitos.

Se acordó admitir en el departamento de dementes á un vecino de Lluchmayor y en la Inclusa á una niña.

Se acordó encargar al arquitecto la formación del proyecto de alineación y rasante de la calle de C' an Vida y de C' an Paos de la villa de Calviá.

Se enteró de una comunicación del Gobernador participando que los gastos de defensa contra la filoxera, lo mismo que todos los de calamidades públicas son de pago inmediato ó inexorable.

Se enteró de otras comunicaciones de menor interés; se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

### Del Ejército

Destinos.—Ha sido destinado á la Comisión liquidadora del primer batallón de Mallorca, el segundo teniente de Infantería de la E. R. don Francisco Ferragut Machan.

Hojas de servicio.—Se interesan á los primeros jefes de las unidades y dependencias del Cuerpo, en que sirvan los jefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros que figuran en la siguiente relación: Capitanes, don Carlos Femenias Pons, don Rafael Ferrer Masanet y don Miguel Domenge Mir y el primer teniente don Honorato Manera Lladico.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los comisarios de guerra de segunda clase don Pascual Amat Esteve y don José Fábregas Ferrer.

Permutas.—La desea el carabnero de segunda de infantería de la comandancia de Mallorca, destacado en la Colonia de San Pedro, Eusebio García López, con otro de su clase de la de Granada.

En idem de la de Salamanca, destacado en Ciudad Rodrigo, Manuel González Eiro, con otro de la de Algeciras, Estepona ó Mallorca. Cuenta de residencia dos años.

### La peste bubónica

#### EN MARSELLA

Como se declaró

El periódico Daily Mail publica minuciosos detalles y particularidades acerca de la aparición de la epidemia, y afirma que la infección ha sido importada por un barco cargado de trapos procedente de Constantinopla.

El buque entró en el puerto el sábado por la tarde.

El corresponsal de «El Imparcial» en París dice que están plenamente confirmadas las noticias del «Daily Mail».

La epidemia se declaró en la Fábrica de cartonería de Marius Gray la semana pasada. Unas obreras que deshacían fardos de trapos y papeles usados, destinados á la fabricación de cartón, encontraron entre aquéllos algunas ratas muertas. Cuatro obreras y un obrero murieron sucesivamente el sábado y el domingo últimos, con sufrimientos atroces.

Actualmente 18 apestados se hallan en tratamiento en el Hospital de Santa Margarita. Uno de los enfermos se encuentra en situación desesperada.

Bajo la presidencia del prefecto, se reunió el Consejo de Sanidad de Marsella, que dictó severas medidas para impedir el contagio.

En primer término se procedió á inocular á los obreros que están desinfectando los locales donde se presentó la peste.

Mr. Chanot, alcalde de Marsella, dió el ejemplo sometiéndose á la inculcación antes que nadie.

La autopsia de los cadáveres no deja la menor duda acerca de la enfermedad que ocasionó su muerte: es, efectivamente, la peste bubónica.

Comunican de Marsella que reina allí terrible pánico por la presencia de la peste.

Se censura acrememente la incuria de las autoridades del puerto que no han evitado la intruducción de la epidemia.

Algunas familias se preparan para abandonar la ciudad provincial.

Las autoridades locales tratan con actividad de aniquilar el foco de la infección.

Al quemarse la fábrica de cartón donde se registraron los primeros casos de peste, se ha incendiado otro edi-

ficio próximo á consecuencia del fuerte viento mitral que reinaba. Los bomberos, con gran trabajo, pudieron localizar el incendio.

#### El «Bastiais»

En toda la mañana de ayer se hicieron comentarios y se preguntó con interés lo que se haría á la llegada del vapor francés Bastiais que procedente de Argel, llega todos los sábados á nuestro puerto. Pero el Bastiais no vino. Parece que el representante de la compañía naviera en esta ciudad señor Pomar telegrafió á Argel comunicando al Bastiais que no se dirigiese á nuestro puerto por tener procedencia sucia.

Sin embargo el señor Pomar ha notificado además á la compañía que verga á este puerto, semanalmente otro vapor para reemplazar al Bastiais, pues la carga existente así lo demanda.

Estos vapores vendrán de Orán á nuestro puerto, donde embarcarán carga y pasaje para Marsella.

Los vapores que efectuarán el mencionado servicio serán el San Pedro Juana de Arco y Algeria, interin exista la peste en los puertos franceses cuyo itinerario sirve el Bastiais.

#### El lazareto de Mahón

El señor Gobernador en previsión de acontecimientos ha telegrafiado al subdelegado del gobierno en Mahón para que se restablezca el servicio en el lazareto súaio de Mahón para emplearlo en caso necesario.

#### Un telegrama

El señor Gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la gobernación para que lo traslade al director de Sanidad notificándole que el gobierno desea que se cumplan estrictamente y con todo rigor el reglamento de Sanidad tal como manda la ley, pudiendo tomarse otras medidas en casos excepcionales.

#### Telegrama del Gobierno

El señor Gobernador recibió ayer del Ministro de la Gobernación un telegrama en contestación al que acordó anteayer dirigirse la Junta provincial de Sanidad, comunicando que deja á su celo y actividad la adopción de medidas para habilitación de local y personal para la desinfección, con objeto de evitar se introduzca en nuestra ciudad el germen de la epidemia. Nada dice el telegrama respecto á consignación para estas atenciones.

Y respecto á cuarentena recuerda que sólo pueden ir á lazareto los buques en los casos excepcionales que marca el Reglamento de Sanidad.

Como se tratará á las procedencias sospechosas.

Hemos interrogado, por ser mucha la curiosidad pública, respecto á este asunto, al Director de Sanidad don Miguel Berga, el cual nos ha manifestado lo siguiente:

«Las procedencias pueden ser de muchas clases, desde la patente A, que es reconocida procedencia limpia, hasta la patente F, que es de procedencia sucia, con novedad á bordo antes de los quince días de travesía y que es cuando son enviados los buques á lazareto.

Según el grado de patente, así ordena el reglamento proceder con los buques sospechosos.

El vapor Bastiais y el Isleño, que proceden de los puertos atacados, serán sometidos á su llegada al siguiente procedimiento:

Aislamiento á la distancia de la población que estime oportuna el Director de Sanidad, si no ha cumplido 15 días de navegación. Reconocimiento del pasaje y desinfección por medio de sublimado corrosivo, de los equipajes. Inmediatamente podrá saltar libremente á tierra el pasaje, previa expedición de cédula sanitaria, quedando la tripulación á bordo hasta haber cumplido los quince días desde la salida del puerto apestado.

Desinfección de las ropas de cámara por ebullición y lavaje con sublimado.

Desinfección de las bodegas y apartamiento de la carga, para lavar aquellas con formol, azufre ó mercurio para la destrucción de las ratas.

Y, pasados los quince días, admisión á libre plática de tripulación y carga.

La ley de Sanidad no se opone á la importación de mercancías de procedencia sucia, pero concede autorización al Director de Sanidad para que no sean descargadas hasta que él esté convencido de que ha sido eficaz la desinfección, que correrá á cargo del consignatario de las mercancías, según tarifa.

Si los buques traen patente limpia, aunque procedan de las inmediaciones de un puerto apestado, como los buques que sustituirán al Bastiais, que

procederán de Felipeville y Orán, inmediatos á Argel, serán admitidos á libre plática, y lo mismo las procedencias de las inmediaciones de Marsella.

#### Otras noticias

Ha presentado la dimisión el Subdelegado de Medicina del distrito de la Catedral don Guillermo Rosselló, del cargo de Inspector provincial de Sanidad.

Seguramente ocupará este cargo don Pedro Jaume Matas, que es igualmente subdelegado de Medicina, del distrito de la Lonja.

Para el lunes á las 12 está convocada la Junta permanente de Sanidad provincial.

### Suscripción

abierta á favor de la viuda é hija del guardiá municipal Jaime Cladera. Don Francisco Salas. . . 5 pesetas Don Miguel Bibiloni. . . 5 .

### Notas del mar

De Barcelona llegó ayer á este puerto á las ocho de la mañana, el vapor Bellver, trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

A dicho puerto han llegado sin novedad procedentes de Palma, la balandra Maria Luisa y el pallebot San Sebastián.

En la madrugada de ayer entraron los buques San Bernardo y Pepito procedentes de Cullera y Sóller, respectivamente con efectos del primero y patatas del último.

Ha sido despachada para Barcelona la polacra goleta Maria, con carga general.

Ayer fué abastecida con 100 toneladas de carbón mineral la corbeta de guerra griega Miaoyahé.

Dicho buque el lunes se hará á la mar.

El vapor Cataluña suspendió ayer tarde su salida para Ibiza y Alicante á causa del mal tiempo.

El vapor Isleño ha debido salir esta madrugada para Marsella, con algunos pasajeros y carga.

Al anocheecer de ayer entró en este puerto procedente de verificar un crucero por la costa el vaporcito Salvador de la Compañía Arrendataria.

### Cultos

Para hoy

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Nicolás. La exposición será á las siete, acto seguido misa matinal cantada, á las diez tercia y misa solemne en la cual predicará el R. Cura Parroco de San Jaime don Buenaventura Barceló, á las cinco de la tarde actos de coro, rosario ejercicio del dulce nombre de Maria y la reserva de S. D. M.

En Santa Fé empiezan otras cuarenta horas á la Virgen del Buen Camino, á las siete y media comunión general con plática y exposición del Santísimo y á las diez y media misa cantada en la cual predicará el P. Casarrama de la Misión. Al anocheecer continuará la novena y la reserva del Santísimo.

#### Otras funciones

En San Miguel fiesta al dulce Nombre de Maria y de la Concordia de la Salud establecida en aquella iglesia á las diez tercia y misa cantada y sermón que dirá don Bernardo Matas Pbro.

En Santa Eulalia, á las siete y media misa de comunión para las hijas de Maria: al anocheecer el ejercicio con plática y exposición del Santísimo.

En el Socorro fiesta de San Nicolás de Tolentino: á las diez y media misa cantada en la cual predicará el Padre Venecio Martin, Agustino, á las siete de la tarde novena y rosario.

En el oratorio de la Bonanova fiesta á la Virgen titular: á las diez misa cantada por la música y sermón que dirá don Andrés Servera Pbro.

#### Visita á la corte de Maria

A Nuestra Señora del Remedio, en Santa Magdalena.

Para mañana

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Fé. La exposición del Santísimo será á las seis de la mañana, en seguida las estaciones al Santísimo, á las diez meditación durante una misa.

Al anocheecer rosario y último día de novena á la Virgen del Buen Camino y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En la Merced al anocheecer despues del rosario se dará principio á la solemne novena de la Virgen Titular con exposición, música y sermón que será

el orador don Bernarío Matas, Presbítero.

En Santa Cruz fiesta de la Exaltación; á las diez tercia y misa mayor en la cual predicará el P. Caldentey Ligorista.

Por la tarde actos de coro al anocheecer trisagio y procesión terminando con la adoración de Santa Cruz.

#### Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

### Devociones mensuales

Hoy, como segundo domingo de mes en Santa Eulalia y en la Concepción, por la mañana comunión general para las hijas de Maria; y al anocheecer el ejercicio dedicado á la Purísima.

En Montesión á las siete y media comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte y por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan á las 10, durante una misa, ejercicio del Corazón de Jesús.

El ejercicio del Corazón de Maria se hará con exposición de S. D. M. en San Francisco y las Teresas, por la tarde, y en San Jaime al anocheecer.

En la Merced, por la tarde el ejercicio de la Buena Muerte.

En San Jaime durante todo el día de hoy puede ganarse indulgencia plenaria visitando el altar de la Virgen del Pilar.

En el Socorro, hoy al anocheecer, el ejercicio dedicado á la Virgen del Pilar.

### Santoral

Hoy.—El dulce Nombre de Maria y santos Amado y Eulógio obispos y confesores.

Mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz y Santa Catalina.

### Telegramas

(De nuestro servicio particular) Los festejos en obsequio al Rey.

Madrid 11 á las 23'30

Valladolid.—La recepción régia ha resultado brillante, asistiendo todo el elemento oficial, comisiones y numerosas y distinguidas personas.

La plaza de toros atestada de gente. Los espadas Mazzantini, Bonarillo y Lagartijo brindaron por la familia real, recibiendo valiosos regalos de S. M. el Rey.

El banquete oficial.—Un regalo.—El Rey y los periodistas.

Madrid 12 á las 1

Valladolid.—El banquete oficial ha sido de 49 cubiertos. El Rey y el Príncipe vestían uniforme de gala y la Princesa lucía valiosas joyas.

Asistieron grandes de España, hallándose presente el prelado, autoridades y la servidumbre palatina.

Antes del banquete los Príncipes de Asturias recibieron á los corresponsales de la prensa quienes regalaron á la Princesa una artística canastilla, mostrándose aquella altamente agradecida.

S. M. el Rey honró á los periodistas dándoles una detallada información del viaje régio, demostrando éstos su profundo agrado decimiento al Monarca.

### Asuntos sanitarios

Madrid 12 á las 1

El subsecretario del ministerio de la Gobernación manifestó las medidas adoptadas para impedir la invasión de la peste bubónica, atemperándose estrictamente á las disposiciones del nuevo Reglamento de Sanidad exterior y de conformidad con las conclusiones acordadas en la conferencia internacional de Venecia.

La peste en Marsella.—Un telegrama del Cónsul.

Madrid 12 á las 1

El Cónsul español en Marsella ha telegrafiado que desde el miércoles sólo han ocurrido cuatro defunciones de peste bubónica en el Hospital donde existían diez enfermos de dicha epidemia.

Ahora existen quince enfermos en rigurosa observación.

Dice que la epidemia, por for-

tuna está localizada, lo que hace que reinen impresiones optimistas de que se vencerá pronto la peste butónica.

**Patente sucia.—La peste en Argel.**

Madrid 12 á las 1'50  
El señor García Alix ha ordenado que se expida patente sucia á todo buque francés procedente de Marsella que había llegado á un puerto español y se dirigía á Melilla.

El Cónsul especial en Argel telegrafía que en 23 de Agosto ocurrieron en el pueblo de Brida tres casos de peste, no habiéndose presentado más casos hasta ahora.

**Maurq. Candidatos**

Madrid 12 á las 3  
El señor Maura no regresará de Suiza hasta fines de Octubre. Están ultimadas ya las listas de candidatos liberales y conservadores para las próximas elecciones municipales.

**De Macedonia.—El rey de Servia.**

Madrid 12 á las 3  
El gabinete turco ha proclamado que perdonará á todos los insurrectos que depongan las armas.

El rey de Servia si continúa la excitación en su reino, está dispuesto á abdicar la corona.

**Traslado. La baja de los cambios.**

Madrid 12 á las 3  
Dentro de algunos días será trasladado desde Santoña al penal de la Coruña el célebre bandido Mamed Cassanova.

El día 15 del actual se celebrará una reunión en el Banco de España para estudiar el modo de hacer bajar los cambios.

**A favor de los marinos ingleses.**

Madrid 12 á las 3  
Barcelona.—En el Teatro de Novedades se ha celebrado una función en honor á los marinos ingleses. Al entrar en la sala los almirantes y jefes de la escuadra la orquesta tocó el himno inglés oyéndolo el público de pie.

**Mitín prohibido.—Denuncia á los tribunales.**

Madrid 12 á las 3  
Barcelona.—El gobernador ha prohibido el mitín que se proponían celebrar el próximo domingo los delegados obreros.

Dicha autoridad ha enviado á los Tribunales el Botetín de las sociedades de resistencia por injurias y ataques al Ejército.

**Fuegos artificiales.—Un mensaje**

Madrid 12 á las 3'10  
Valladolid.—Al terminar el banquete oficial se disparó un castillo de fuegos artificiales frente al Palacio donde se hospedaban los régios viajeros.

Sevilla.—El Ayuntamiento de la capital acordó dirigir un mensaje al Rey solicitando que visitase dicha población.

**La escuadra inglesa.—Temporales.—Barcos á pique.—Ahogados**

Madrid 12 á las 3'15  
Londres.—La escuadra inglesa marchará á los Estados Unidos para devolver la visita al almirante Cotton.

En Beuloque se ha desencadenado un fuerte temporal. Cuatro barcos fueron á pique, ahogándose cuatro tripulantes.

**Sesión borrascosa**

Madrid 12 á las 9'20  
Murcia.—El Ayuntamiento ha celebrado una sesión muy accidentada y tumultuosa.

Promovieron desórdenes por

cuyo motivo el Alcalde mandó de tener á dos concejales. Los demás compañeros censuraron la conducta del Alcalde, habiéndose además querrellado anie el Gobernador.

Esta autoridad interviene en el asunto.

**Situación del Gobierno**

Madrid 12 á las 9'40  
La Prensa considera conjurado el disgusto del ministro de Marina señor Cobián referente á la cuestión de los presupuestos de su departamento, pero se dice que es posible existan motivos de otra índole que inciten á dicho ministro á provocar una crisis.

**Los temporales**

Madrid 12 á las 9'45  
Un gran temporal ha interrumpido las comunicaciones entre París y Londres produciendo inundaciones en el Havre.

Los vapores que hacen la travesía por el Canal han llegado con gran retraso á consecuencia de haberse visto obligados á capear el furioso temporal.

**Visita al Ayuntamiento**

Madrid 13 á las 13'10  
Barcelona.—El Almirante de la escuadra ha visitado al Ayuntamiento, hallándose formada en el vestíbulo y escalera del Consistorio la guardia municipal con uniforme de gala.

El Alcalde y Concejales acompañaron al Almirante durante la visita, enseñándole todas las dependencias de la Consistorial.

**Visiteo**

Madrid 13 á las 13'10  
Barcelona.—El capitán general devolvió la visita al almirante, tributándole al recibirle los honores de almirante.

El almirante de la escuadra elogió la excelente posición que ocupa el castillo de Montjuich y preguntó si el Gobierno lo cederá al Ayuntamiento, regándole el general.

Mencheta

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	98 99
Salinera Española	160 00
Bonos Municipales	40 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Islañas	53 25
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica.	14 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 11	
4 p. 8 interior	78 05
Amortizable al 5 p. 8	97 10
Carpetas	00 00
Banco de España	472 50
Tabacos	438 50
Francos	34 75
Libras	33 94
Barcelona 10.	
4 p. 8 interior perpétuo.	78 15
Amortizable	00 00
Nortes	60 85
Alicantes	97 55
Orensés	00 00
Francos	35 10

Los abajo firmados certifican que de mucho tiempo veníamos padeciendo del estómago la esposa y del hígado el marido. Desahuciados de los médicos y cansados ya de probar medicamentos, probamos las Pílderas tituladas de Vida del Dr. Ross, las que nos han dado excelentes resultados, por lo que aconsejamos á los pacientes las usen para recobrar su salud. Barcelona 23 de Marzo 1903; calle Tallers, 23.

Encarnación Uriach y Antonio Alonso.

Cuantas señoras usen el «Petróleo Sansón» para el cabello, no se cansan de recomendarlo.

**BÁSCULA**

Se desea comprar una de lance de unos 500 kilos de fuerza, en buen estado. Informarán Centro de Anuncios.

**CEREVISINA FITA**

Levadura decerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias médicas, en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS, SARAMPINO, «ERISIPELA, ESCARLATINA, ETC. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

**UNA SEÑORA**

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, palpitaciones de corazón, anemia, dispepsia atónica, fatiga cerebral, pérdida del vigor, enfermedades nerviosas y atónicas en general, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, y así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los remedios más preconizados, y tras largos años de padecimientos, hoy en reconocimiento impercedero se hace un deber de conciencia en señalarlo á todos los que sufren. Esta indicación, de la cual se apreciará el propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen García y González, 86, Ronda S. Antonio, Barcelona.

**Ultimas noticias Capital**

Durante esta pasada noche han continuado en este término las lluvias torrenciales en la tarde de ayer.

A cosa de las nueve y media descargaron recio algunos chaparrones con aparato tormentoso, que duraron hasta media noche.

Los torrentes que desembocan en nuestra bahía por la parte de Poniente, experimentaron una nueva avenida, lo que denota que las lluvias habrán afectado considerable porción de aquellas vertientes, aunque con mucha menor intensidad que el último marítimo.

Hoy amaneció con el mismo cariz lluvioso.

La verbena de la Bonanova se vió agada. Los tranvías subían atestados de gente que llevó chasco.

Esta madrugada, sin embargo, eran muchos los romeros que se dirigían á la tradicional «misa primera».

Si el tiempo favorece hoy esta fiesta, es de esperar que se verá muy concurrida.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**Consejo del Banco de España. No habrá crisis**

Madrid 12 á las 14'40  
El Consejo del Banco de España que debe reunirse día 15 empezará á tratar de los medios oportunos para que el Banco se encargue del pago de la deuda. El señor Villaverde ha afirmado que habrá avenencia entre los ministros en la cuestión de presupuestos, añadiendo que son completamente infundados los rumores de crisis.

**Acuerdos de los ministros**

Madrid 12 á las 14'45  
En el Consejo de ministros quedó acordado el programa parlamentario.

Se presentará el presupuesto actual con las modificaciones introducidas después de la revisión de los créditos hecha con un espíritu de severa economía y aplicación de la política de nivelación que se ha impuesto el Gobierno.

Una vez presentados los presupuestos, se formarán los nuevos para 1905 presidiendo en ellos el mismo criterio económico.

**Presupuesto municipal**

Madrid 12 á las 16  
Valencia.—La Junta municipal de asociados aprobó por mayoría de votos el proyecto de presupuesto ordinario para 1904, incluso las partidas consignadas para pago de los gastos que originan las fiestas religiosas.

Los republicanos votaron en contra.

Las consignaciones para dichas fiestas estuvieron suprimidas durante dos años.

**Maniobras militares.—Ejercicios régios.—Inauguración de una estatua.**

Madrid 12 á las 16'30  
Valladolid.—Las maniobras militares verificadas han resultado brillantísimas.

S. M. el Rey recorrió diez kilómetros quedando contentísimo de la excursión.

Por la tarde tendrá efecto la visita á Simancas y luego se inaugurará la estatua de Colón:

**Una becerrada.—El duque de Mandas**

Madrid 12 á las 16'20  
San Sebastián.—Hoy se ha celebrado la anunciada becerrada aristócrata, para celebrar el regreso del Rey, habiendo resultado brillante.

El lunes el duque de Mandas verá á S. M. y al ministro de jornada antes de regresar á Londres.

**La Marina y la Hacienda**

Madrid 12 á las 20  
La nota oficiosa del Consejo de Ministros facilitada á los periodistas, nada dice acerca del presupuesto de Marina.

La cuestión, por incompatibilidad con el Ministro de Hacienda, sigue, pues, en pie, por insistir el señor Cobián en pedir para Marina 31 millones de pesetas.

Trabájase por encontrar una fórmula de arreglo.

**Contra la peste.—Cómo las gastan en los puertos del Mediterráneo.**

Madrid 12 á las 20  
Barcelona.—La Junta provincial de Sanidad ha adoptado rigurosas medidas contra la peste bubónica.

Valencia.—Por las autoridades se ha negado la entrada al vapor *Andes*, procedente de Marsella, habiéndose tomado las demás precauciones que aconseja el Reglamento sanitario.

Mañana se reunirá la Junta provincial de Sanidad.

Málaga.—Ha sido negada también en este puerto la entrada á los vapores *Alexandre* y *Aznalface*, procedentes de Marsella.

**Consejo de ministros.—Nuevos proyectos económicos.**

Madrid 12 á las 20  
Añade la citada nota del Consejo de Ministros que se presentará á las Cortes cuando reanuden sus sesiones, los siguientes proyectos: regularización y mejora del cambio exterior, restablecimiento de la circulación libre del papel moneda, acuñación de moneda de oro, impuesto sobre alcoholes, reforma de los derechos reales del Timbre, concesión y organización de depósitos francos de aduanas, y algunos otros.

Mencheta

**Sociedades y Corporaciones**

**Banco de Sóller**  
Habiéndose extraviados los talones de depósitos voluntarios constituidos en esta sociedad á favor de D. Francisco Puig y Castañer y reintegrables con previo aviso de 90 días, número 10.233 del 22 de Julio de 1901 de 2.073'30 pesetas, núm. 10.326 del 10 de Septiembre de 1901 de 15.250 pesetas, núm. 10.955 de 13 de Septiembre de 1902 de 3.000 pesetas y número 11.034 de 29 Octubre de 1902 de 2.640, se hace presente por medio de este anuncio á las personas á quienes pueda interesar que si dentro el término de treinta días contados desde esta fecha no se ha producido recla-

mación alguna se considerarán nulos y de ningún valor los documentos extraviados y se expedirán los correspondientes duplicados conforme solicita el referido señor depositante.

Sóller 5 de Septiembre de 1903.—El Director Gerente, Damián Magraner.

**Ferro-carriles de Mallorca**

El día 20 del actual feria en Manacor además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Manacor, á las 7 de la mañana.

De Manacor á Palma á las 7 de la noche.

Palma 11 de Septiembre de 1903.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Banco de España**

Palma de Mallorca  
El Consejo de gobierno ha acordado que desde el día de hoy rija el interés de 4 y 1/2 p. 8 anual para todas las operaciones.

Palma 7 de Septiembre de 1903.—El Secretario, Jaime Triay.

**SUBASTA**

El día 15 del actual tendrá lugar la segunda subasta del Teatro Lírico de Palma bajo la base del tanto por ciento, y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto de nueve á doce mañana y de tres á seis tarde en la contaduría de dicho Teatro y en los días 6, 7, 8, 9 y 10 próximos.

La subasta se celebrará en el Teatro Lírico, empezando á las cuatro de la tarde del día 15 de Septiembre. A dicha hora se dará lectura al pliego y quedará abierta la licitación por un plazo de media hora.

Durante el expresado plazo los licitadores entregarán á la mesa los pliegos que contengan las proposiciones, los cuales serán numerados á medida que se reciban.

Los pliegos se entregarán cerrados y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo, y el resguardo que acredite haberse constituido en depósito en el Crédito Balear la cantidad de 200 pesetas como fianza provisional.

Cinco minutos antes de expirar el plazo de media hora, se avisará á los concurrentes y transcurrida la media hora, se declarará terminado el acto.

Efectuada la lectura de todos los pliegos cerrados, se adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa.—Palma 5 de Septiembre de 1903.—José Tous.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, vecino de... enterado de las condiciones de subasta para el arriendo del Teatro Lírico, se obliga tomar á su cargo dicho arrendamiento con sujeción al expresado pliego de condiciones, por la cantidad anual de pesetas....

**ACADEMIA PRACTICA**

**SISTEMA BERLITZ**

de extraordinaria aceptación y éxito en todo el mundo. Método puramente práctico para los idiomas Alemán, Inglés, Francés é Italiano.

Se admiten alumnos para dichos idiomas.—Precios económicos. Para informes dirigirse al señor Krug calle Colón 40 y 44, Palma.

**CERVECERIA LYONESA**

La acreditada cerveza á presión recomendada por el Colegio Médico de Baleares y premiada últimamente con medalla de plata en la Exposición Industrial de Mallorca, se vende en dicho establecimiento á los siguientes precios:

Botellas usuales á . . . 0'25 ptas.  
Id. grandes para comida . 0'50 »  
A granel el litro . . . 0'50 »

Leche frappe á todas horas

**OPOSICIONES A SOBRESTANTES**

**DE OBRAS PÚBLICAS**

Preparación rápida y completa para las próximas de Noviembre por

**EMILIO GENÉ PRATS**

Unión, 44, entresuelo

Solo se admitirán dos ó tres alumnos.—Clases de Dibujo y Matemáticas á particulares y Colegios.

**RESTAURANT Y REPOSTERIA**

**DEL CENTRO MILITAR**

Se admiten proposiciones para desempeñar dichos cargos.